

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**Juzgado de Instrucción N° 7 de Sevilla**C\ Menéndez Pelayo, 2, 41004, Sevilla, Tfno.: 600157644 600157645, Fax: 955005298, Correo electrónico:
JInstrucc.7.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 4109143220250040028.

Tipo y número de procedimiento: Juicio sobre delitos leves 107/2025. Negociado: R**Sobre: Hurto (conductas varias)****Atestado n°: 6995/2025****De:** MARIA CARBONELL LOPEZ y PRIMARK**Contra:** ACHRAF KHADDRI**EDICTO**

D. Manuel Díaz Barrera Letrado de la Administración de Justicia

Doy fe: Que en el juicio sobre delitos leves n.º 107/2025 se ha dictado con fecha 19/11/2025 sentencia por el/la Ilmo./Ilma. Sr./Sra. Juez de este Juzgado, D. Eugenio Pradilla Gordillo.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica la misma.

Persona a la que se notifica: ACHRAF KHADDRI, N° EXTRANJERO (NIE) Z2446314Q

Se le hace saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de SEVILLA en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentar en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el boletín oficial de la Provincia de Sevilla, expido el presente.

En Sevilla, en el día de la firma.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Código:	OSEQRG9ATS3PRRT7A7XZLE3G7Y3592	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	MANUEL DÍAZ BARRERA		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

